



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 31-03-2016 10:44:22

Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE512 O 1 Fol:1 Anex:13

ORIGEN: Origen: Sd:22 - DIRECCION GENERAL/GUTIERREZ CASTAÑED
DESTINO: Destino: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y CONTROL
ASUNTO: Asunto: OFICIALIZACION DEL „PLAN ANTICORRUPCION Y DE
OBS: Obs.:

CIRCULAR No. 004 DE 31 MAR. 2016

10000

PARA: SUBDIRECTORES: GESTIÓN DE DESTINO, PROMOCIÓN Y MERCADEO Y GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO.

ASESORES: PLANEACIÓN Y SISTEMAS, COMUNICACIONES, OBSERVATORIO DE TURISMO, JURÍDICO Y DE CONTROL INTERNO.

DE: DIRECCIÓN GENERAL.

ASUNTO: Oficialización del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016”.

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que establece: “*cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano*”; lo establecido en el Decreto 124 de 2016 “*por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” y las directrices del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” (versión 2 del 2015) de la Presidencia de la República, el Instituto Distrital de Turismo diseña y acoge el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 (PAAC).

El documento que se presenta a continuación comprende 6 componentes; **I) Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción. II) Racionalización de trámites. III) Rendición de cuentas. IV) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. V) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. VI) Iniciativas adicionales**, los cuales fueron trabajados al interior del Instituto Distrital de Turismo, con la participación de la comunidad institucional priorizando las acciones de transparencia y acceso a la información pública.



No protect
antidrop from
the tourists



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

El PAAC fue socializado en la página web de la entidad, invitando a actores públicos (ciudadanía en general) e internos (servidores públicos, gremios, asociaciones, aliados y demás) a conocer y establecer sus consideraciones, observaciones, sugerencias y/o propuestas al contenido, opiniones que fueron incluidas en la versión final del documento.

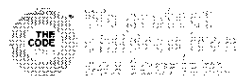
Atentamente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ CASTAÑEDA
Directora General
Instituto Distrital de Turismo
adriana.gutierrez@idt.gov.co

Anexo: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 y documentos complementarios

	Nombres y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ana María Solano Patricia Ballestas Margarita Peña	Contratista, Planeación y Sistemas. Contratista, Planeación y Sistemas. Contratista, Planeación y Sistemas.		
Revisado por:	Gerardo Vargas Perdomo	Asesor, Planeación y Sistemas.		
Aprobado para firma por:	Oscar Julián Castaño Barreto	Asesor Jurídico.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Instituto Distrital de Turismo.				

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Código: AD-F12
Versión: 14
Fecha vigencia: 06-01-2016